



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 24 de julio de 2023.

VISTO la Resolución de Consejo Directivo Nro.: 269/2014 y la necesidad de conformar las Comisiones Curriculares Permanentes de las Carreras que administra la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 269/2014, las Comisiones Curriculares Permanentes están constituidas por un mínimo de cuatro docentes, dos estudiantes y un/a graduado/a.

Que los/as docentes y graduados/as son propuestos por los Concejos Departamentales respectivos, mientras que los/as estudiantes son elegidos por su claustro, y es la Secretaría Académica quien instrumentará el llamado a elecciones de estudiantes.

Que de acuerdo a lo mencionado, cada Comisión Curricular Permanente cuenta con la participación de dos miembros estudiantes titulares y dos estudiantes suplentes, que deben tener al menos el 50% de las asignatura de la carrera que es de competencia de esa comisión.

Que se cuenta con el cronograma presentado por la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Fijar el CRONOGRAMA del llamado a Elecciones para los miembros Estudiantes Titulares y Suplentes de todas las Comisiones Curriculares de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 203/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO

CRONOGRAMA ELECTORAL

31/07 al 04/08/2023: Exhibición de Padrones de estudiantes por carrera.

07/08 al 09/08/2023: Presentación de los estudiantes titulares y suplentes candidatos/as a cada Comisión Curricular Permanente ante la Secretaría Académica de la Facultad.

10/08/2023: Publicación de candidatos/as en los transparentes de la Facultad, Registro de Alumnos, Departamentos, Centro de Estudiantes y en la página Web de la Facultad.

11 al 16/08/2023: Período de Impugnaciones.

17 al 18/08/2023: Oficialización de candidatos/as.

22/08/2023: Acto Eleccionario.

31/08/2023: Designación de los/as estudiantes miembros de las Comisiones Curriculares Permanentes.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 13:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bff57abac34**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Teresa del Carmen Quintero
Secretaria de Extensión
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.